fuego Cuadros concejo en la ciudad de Murcia segud es acostumbrado
fernando de la Jn° romero Franco Mexia Johan Miguel alfonso ortiz Gonçalo
Moyses de Arnedual ano de mill Jn° lopez llobet diego rossem miguel pes
de moro Jn° estuarno Jn° ordones ~~[illegible]~~ de los
de los dichos omes buenos Regidores e ansi de la ciudad los fechos el ser
Jenda del dicho concejo vyendo y oyendo Jn° Pe° de salamanca
dicho en leyes Justicia mayor del Reyno de murcia e mysyl arch
no el mayor tomaron el pies testimonio del dicho concejo el Jn°
Sanchez de ayala fijo de Jn° Sanchez de la Cueva

[illegible] de la ciudad del adelantamiento

20 Por quanto en el dicho pueblo que el dicho abbiba e como auia fecho un
portillo en el alfaque de la dicha abdat el dicho portillo que mandaron
fazer para fazer una puerta por donde saliesse la gente desta dicha abdat
a la huerta allende el rio por quanto fue tomada la puerta por donde
solian salir a la huerta allende el rio para el alcaydia del Rey nuestro
señor e el dicho portillo fasta aqui no estaua abierto e en el no se hizo fe
nestra e el dicho portillo estaua abierto lo que no parescia bien e es fuera del
dicho muro e alli el estaua abierto lo que no parescia bien e es fuera del
dicho muro e alli el bien de la dicha abdat Por lo que parecia
e se fuya un portal a su portada e fea mego e bien fecho el
dicho concejo a sus puertas como de fuera del dicho portal Mostra
e se adobe la puerta de la huerta el dicho concejo en mal manera
e la gente pasa desbaratada mente Por esto mando el dicho
concejo oficiales e omes buenos e uno en el dicho tiempo dieron
oficiales e mandaron auyendo el Antonio su Jurado clauero el